



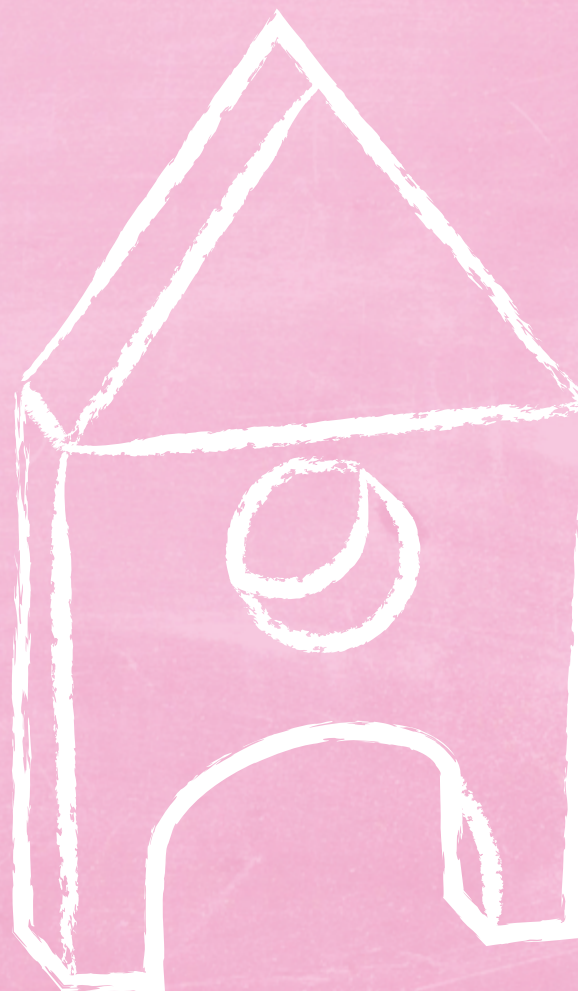
# 09. ESCUELAS INFANTILES

# ESCUELAS INFANTILES

## PRESENTACIÓN

El Servicio Municipal de Escuelas Infantiles tiene como fin último promover y velar por el desarrollo integral del niño, ofreciendo un ambiente enriquecedor, lúdico y afectivo que les ayude a crecer felices, siempre estimulados y reforzados positivamente por los profesionales que trabajan en los centros de educación infantil del Ayuntamiento de Murcia.

El Servicio de Escuelas Infantiles está desarrollando desde el curso 2002/2003 un plan de calidad para la mejora continua del servicio. Como resultado del mismo, durante el curso 2007/2008, se aprobó la Carta de Servicios de Escuelas Infantiles, donde quedan reflejados los compromisos de este Servicio con los ciudadanos.



# ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	164
OBJETIVOS.....	166
ACTUACIONES DE LAS ESCUELAS INFANTILES.....	166
<b>1. Servicio Educativo.....</b>	<b>166</b>
<b>2. Programa de Integración de niños con Necesidades Educativas Especiales.....</b>	<b>167</b>
<b>3. Servicio de comedor .....</b>	<b>167</b>
<b>4. Participación.....</b>	<b>168</b>
<b>5. Periodo de adaptación .....</b>	<b>168</b>
CARACTERÍSTICAS Y ACCESO AL SERVICIO .....	169
RELACIÓN DE CENTROS.....	170

# ESCUELAS INFANTILES



## OBJETIVOS

Los Centros de Educación Infantil tienen como objetivo desarrollar el máximo de las potencialidades de los niños en estrecha colaboración con la familia, así como contribuir a compensar desigualdades y carencias que tienen su origen tanto en el entorno social, económico, y también cultural.

## ACTUACIONES DE LAS ESCUELAS INFANTILES

### I. Servicio Educativo

#### Objetivo:

Proporcionar a los niños una educación integral que favorezca el desarrollo de sus capacidades.

#### Características:

- Dirigido a Educación Infantil (0-3 años).
- Todos los centros realizan un plan anual en el que se recogen todos los aspectos pedagógicos y de organización de cada uno de ellos.
- Se garantiza la individualización de la enseñanza.
- Las aulas están atendidas por una plantilla de profesionales con los conocimientos, la formación y las titulaciones adecuadas para el desarrollo de su labor educativa.
- Se ofrece un ambiente enriquecedor, lúdico y afectivo que ayuda a los niños a crecer felices.
- Edificios y mobiliario adaptados a las necesidades de los niños y adultos que desarrollan allí su actividad diaria.
- Centros perfectamente acondicionados para el calor y para el frío.

#### Actividades:

- Todos los centros desarrollan el currículo para la etapa de Educación

# ESCUELAS INFANTILES



Infantil, secuenciando objetivos y contenidos a lo largo de los tres niveles educativos.

- Se realizan dos evaluaciones a cada niño durante el curso, una de ellas al finalizar el mismo.
- Todas la Escuela Infantiles desarrollan actividades complementarias como teatro, fiestas populares, talleres de creatividad, etcétera, que aumentan los conocimientos y experiencias de los niños.
- Cursos de formación y proyectos de innovación pedagógica para que los profesionales de nuestros centros mejoren su práctica educativa.
- Página Web, que podrán visitar en [www.escuelasinfantilesmurcia.es](http://www.escuelasinfantilesmurcia.es)

## 2. Programa de Integración de niños con Necesidades Educativas Especiales

### **Objetivo:**

Con este Programa, el Servicio de Escuelas Infantiles pretende dar respuesta educativa a las necesidades especiales de aquellos niños que presentan alguna dificultad tanto en el aprendizaje como en el desarrollo.

### **Acciones:**

- El Servicio de Escuelas Infantiles Municipal reserva una plaza por aula para niños con necesidades educativas especiales (N.E.E.) incluidos dentro del programa de integración.
- Los Equipos de Atención Temprana (E.A.T.) realizan el seguimiento de estos niños, y realizan junto con su tutor las adaptaciones curriculares necesarias.

- En todos los centros se garantiza la colaboración y cooperación con los E.A.T. para favorecer la integración de los niños con necesidades educativas especiales, a través de reuniones periódicas con las familias y las asociaciones que dan los tratamientos especializados.
- El E.A.T. ofrece asesoramiento para la detección temprana de posibles dificultades en el resto de niños.
- Se adapta la práctica educativa a las necesidades de los niños, atendiendo adecuadamente a la diversidad.

## 3. Servicio de comedor

### **Objetivo:**

El objetivo fundamental del servicio de comedor es atender a las necesidades básicas de alimentación de los niños durante su estancia en el Centro, con una dieta equilibrada que favorezca su crecimiento y bienestar.

### **Acciones:**

- Se ofrecen menús adaptados a las necesidades nutricionales infantiles. Son confeccionados por el Servicio Municipal de Salud y con la aprobación de la Junta de Patronato en fecha 23 de octubre de 2001.
- Se garantiza el control del comedor a través del programa de autocontrol alimentario, junto con el Servicio Municipal de Salud, que realiza las inspecciones sanitarias.
- Los niños en los comedores son atendidos por los propios docentes.

# ESCUELAS INFANTILES



## 4. Participación

### **Objetivo:**

Acercar el Servicio a los ciudadanos poniendo a su disposición una serie de mecanismos para que puedan conocer y participar en la vida de las escuelas. De ese modo se colabora con la mejora continua del Servicio.

### **Características:**

- La relación familia-escuela se realiza a través de entrevistas individuales, reuniones, documentos informativos y la evaluación del alumno.
- Las familias participan en la vida de la escuela a través de los Consejos Escolares de cada una de ellas.
- Se fomenta la cooperación y colaboración con las familias en la vida de la escuela para garantizar la consecución de los objetivos programados y compartidos.
- Al final de cada curso se realiza una encuesta para conocer el grado de satisfacción que tienen las familias que hacen uso del Servicio.
- El Servicio de Escuelas Infantiles ha puesto en marcha un sistema de sugerencias y reclamaciones, que se encuentra a disposición de los clientes en cada una de nuestras escuelas y en los lugares que se señalan a continuación:

### **Dirección**

Servicio de Escuelas Infantiles o en la Dirección del centro.  
Por teléfono: 968/358600 ext. 3105-2423 /Fax968/358734  
[escuelasinfantiles@ayto-murcia.es](mailto:escuelasinfantiles@ayto-murcia.es)

## 5. Periodo de adaptación

### **Objetivo:**

Intentar que cada niño viva la separación de su entorno familiar de la forma menos traumática posible, integrándose a la vida de la escuela de manera escalonada.

### **Actividades:**

- Entrevistas individuales con las familias antes de iniciar la escolarización.
- Visita a las dependencias del centro en compañía del educador/a y su familia.
- Permanencia en el centro, durante los primeros días, en horas limitadas, que se van aumentando conforme el niño se va adaptando a la nueva situación.
- Posibilidad de que los padres permanezcan con los niños en el aula durante un tiempo los primeros días.

# ESCUELAS INFANTILES



## CARACTERÍSTICAS Y ACCESO AL SERVICIO

El Servicio Municipal de Escuelas Infantiles tiene actualmente siete centros, de los cuales cinco están ubicados en varias pedanías de la Cordillera sur y dos en la ciudad.

Los Centros de Educación Infantil Municipales acogen niños con edades comprendidas entre 3 meses y 2 años, con una oferta de 520 plazas.

### **Calendario:**

Las solicitudes se presentan en cada Centro de Educación Infantil, y la convocatoria anual se realiza a finales del mes de abril.

El curso se inicia el 10 de septiembre de 2012, y finalizará el 31 de julio de 2013.

### **Vacaciones:**

- Vacaciones de Navidad: Se extenderán desde el día 24 de diciembre de 2012 hasta el 7 de enero de 2013, ambos inclusive.
- Vacaciones de Semana Santa y Fiestas de Primavera: Se extenderán desde el día 25 de marzo al 7 de abril de 2013, ambos inclusive.

### **Horarios:**

De 8.30 a 16 horas. Ampliado: De 7.45 a 8.30 h.

Comedor: De 12 a 15 horas.

### **Precio público:**

El precio público a abonar por la prestación del servicio, tanto educativo como de comedor, es proporcional a los ingresos familiares, según baremo.

La Normativa reguladora del Precio público por prestación de servicios en las escuelas Infantiles es aprobada por el Ayuntamiento de Murcia para cada curso escolar.

### **Dirección:**

Calle Amberes, 3. 30003. Murcia.

Telfs.: 968 35 86 00

Extensiones 3105 y 2422.

Fax: 968 35 87 34.

Correo electrónico:

[escuelasinfantiles@ayto-murcia.es](mailto:escuelasinfantiles@ayto-murcia.es)

# ESCUELAS INFANTILES



## RELACIÓN DE CENTROS

### San Roque

Subida a la Fuensanta, 2.  
30157-ALGEZARES  
Teléfono/fax: 968 843 510  
e-mail: [ei.sanroque@ayto-murcia.es](mailto:ei.sanroque@ayto-murcia.es)

### Beniaján

C/Escuelas, 16.  
30570, Beniaján.  
Teléfono/fax: 968 820 198.  
e-mail: [ei.beniajan@ayto-murcia.es](mailto:ei.beniajan@ayto-murcia.es)

### La Ermita

C/ Los Huertos, 10.  
30150. La Alberca.  
Teléfono/fax: 968 843-104.  
e-mail: [ei.laermita@ayto-murcia.es](mailto:ei.laermita@ayto-murcia.es)

### La Paz

Avd. Juana Jugán, 2.  
30006. Murcia.  
Teléfono: 968 241 416 – Fax: 968 238 662.  
e-mail: [ei.lapaz@ayto-murcia.es](mailto:ei.lapaz@ayto-murcia.es)

### El Lugarico

C/Mayor, Aulas Anexas C.P. Jose M<sup>a</sup>. Parraga.  
30120. El Palmar.  
Teléfono/fax: 968 884 375.  
e-mail: [ei.ellugarico@ayto-murcia.es](mailto:ei.ellugarico@ayto-murcia.es)

### Ntra. Sra. De la Fuensanta

C/ Del Renacimiento, 12.  
30012, Santiago el Mayor.  
Teléfono/ fax: 968 254 230 .  
e-mail: [ei.lafuensanta@ayto-murcia.es](mailto:ei.lafuensanta@ayto-murcia.es)

### Ntra. Sra. De los Ángeles

Calle Comandante Cousteau, 1.  
30833, Sangonera la Verde.  
Teléfono/ fax: 968 869 015.  
e-mail: [ei.losangeles@ayto-murcia.es](mailto:ei.losangeles@ayto-murcia.es)